

DECRETO U. DE C. N° 92 222

VISTOS:

La nota N° 92 - 258 del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales, por la que informa de la elección de Directores de los Departamentos de BIOLOGIA MOLECULAR, BOTANICA, HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA, MICROBIOLOGIA, OCEANOLOGIA y ZOOLOGIA; lo previsto en el Decreto U. de C. N° 91-088, que aprobó el Reglamento Interno de la mencionada Facultad; lo establecido en el Reglamento de Elección de Directores de Departamento, aprobado por el Decreto U. de C. N° 90-309 de 11.07.90; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de 11.06.90, y lo prescrito en los artículos 33, inciso 3º, y 57, inciso 2º de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS mencionados a los académicos que a continuación se indican:

- DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA MOLECULAR ✓
Sr. MARIO ALARCON ALVAREZ
- DEPARTAMENTO DE BOTANICA ✓
Sr. ROBERTO RODRIGUEZ RIOS
- DEPARTAMENTO DE HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA ✓
SR. RODOLFO PAZ OSORIO
- DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA ✓
SRA. INES BERGERET ROJO
- DEPARTAMENTO DE OCEANOLOGIA ✓
SR. JOSE STUARDO BARRIA
- DEPARTAMENTO DE ZOOLOGIA ✓
SR. JORGE ARTIGAS COCH



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Estos nombramientos, de acuerdo a los Estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de dos años, a contar del 03 de agosto de 1992.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

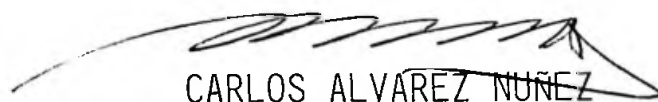
Transcribábase a los interesados; a los Srs. Vicerrectores; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales; a los Sres. Directores de Finanzas y Personal; al Sr. Contralor, y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 5 de agosto de 1992.



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/msc.